

1356

DECRETO N°

TEMUCO,

VISTOS 29 ABR 2019

1.- El Plan de Desarrollo Comunal, para el año 2019, aprobado mediante Decreto Alcaldicio N° 3878 de fecha 14 de diciembre de 2019.

2.- El Presupuesto de Gastos del municipio, para el año 2019, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 3855 de fecha 14 de febrero de 2019

3.- El Presupuesto de Gastos del Programa Adulto Mayor para el año 2019, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 58 07 de enero de 2019

4.- La Ley N° 19.886, Compras Públicas y su Reglamento

5.- Las facultad contenidas en la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO

1.- La necesidad de cambiar lugar de actividad aprobada por decreto Alcaldicio N° 1044 de fecha 02 de abril de 2019

DECRETO

1.- Apruébese la modificación del decreto N° 1044 de fecha 02 de abril de 2019, como a continuación se indica.

Dice	Debe decir
Centro comunitario Curiñanco	Centro comunitario Nahuelbuta

2.- En todo lo no modificado por el presente instrumento, se mantiene lo dispuesto en el Decreto Alcaldicio N° 1044 de fecha 02 de abril de 2019

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



MIGUEL BECKER ALVEAR
ALCALDE



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL



KKP/MCJR/rme

Distribución:

- Dirección Administración y Finanzas.
- Dirección de Asesoría Jurídica.
- Dirección de Control..
- DIDECO.
- Oficina de Partes.



DECRETO N° **1044**

TEMUCO,

VISTOS

02 ABR 2019

1.- El Plan de Desarrollo Comunal, para el año 2019, aprobado mediante Decreto Alcaldicio N° 3878 de fecha 14.12.2018

2.- El Presupuesto de Gastos del municipio, para el año 2019, aprobado por Decreto Alcaldicio N° de fecha 14.12.2018

3.- El Presupuesto de Gastos del Programa Adulto Mayor para el año 2019, aprobado por Decreto Alcaldicio N°58 de fecha 07 de enero de 2019

4.- La Ley N° 19.886, Compras Públicas y su Reglamento

5.- Las facultad contenidas en la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO

1.- La necesidad de ejecutar la línea de recreación a través de acciones participativas que promueven el envejecimiento activo y saludable, ofreciendo alternativas que tiendan a mejorar la calidad de vida de los adultos mayores organizados y no organizados pertenecientes a los diversos macro sectores de de la comuna de Temuco.

DECRETO

1.- Apruébese la ejecución de la actividad "Encuentro Adulto Mayor "del Programa Adulto Mayor de la Comuna de Temuco, según decreto Alcaldicio N°58 de fecha 07 de enero de 2019.

Nombre de la actividad	Encuentro Adulto Mayor
Fecha y lugar de la Actividad	26 de abril en Centro Comunitario Curiñanco
A quiénes va dirigida	Clubes de Adulto Mayor organizados que pertenecen al Programa del Adulto Mayor de los diferentes macro sectores de la comuna de Temuco.
Objetivo General de la actividad	Generar espacios de recreación en cada uno de los 8 centros comunitarios presentes en la comuna.
Objetivo específico	Realizar actividad de convivencia, recreativa y musical,ailable dirigida a los adultos mayores de la comuna.
Cobertura estimada	250 personas aproximadamente
Gasto Programado	\$ 500.000 : Alimentos
Evidencia de la actividad	Fotografías, documentos de adquisiciones , nominas de asistencia

1699802

Hora inicio	hora termino	Desarrollo de la Actividad
14:50	15:00	Recepción y registro de los asistentes a la actividad
15:00	15:15	Bienvenida a la Actividad, Saludo Autoridades
15:15	15:45	Presentación grupo folclórico
15:45	16:30	Coffe break
16:30	17:30	Espacio para baile , con música en vivo

2.- Apruébese el siguiente desglose de gastos para la ejecución de la Actividad "Encuentro Adulto Mayor "del Programa Adulto Mayor, impútese los gastos originados al centro de costo 14.12.01 - 2201.001.002 – Alimentos para actividades Municipales.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



 JUAN ARANEDA NAVARRO
 SECRETARIO MUNICIPAL

X KKP/MCJR/rme

Distribución:
 Dirección Administración y Finanzas.
 Dirección de Asesoría Jurídica.
 Dirección de Control.
 DIDECO.
 Oficina de Partes.



 MUNICIPALIDAD DE TEMUCO
 DIRECTOR
 CONTROL INTERNO



 MUNICIPALIDAD DE TEMUCO
 ALCALDE
 MIGUEL BECKER ALVEAR
 ALCALDE



 MUNICIPALIDAD DE TEMUCO
 DIRECCION JURIDICA